

Gobierno cumple 658 días sin ajustar el sueldo mínimo

Trabajadores del sector público y privado, pensionados y jubilados venezolanos aún no reciben noticias de un incremento del sueldo mínimo. Para este 2 de enero de 2024 se cumplen 658 días desde que se estableció la cifra de 130 bolívares mensuales en Gaceta Oficial.

En noviembre, la canasta familiar de alimentos en Venezuela destinada a un hogar de 5 personas registró un aumento del 5,7 % en comparación con octubre, según datos del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM).

El cálculo reveló que para cubrir las necesidades básicas de alimentación, una familia necesitó 522,01 dólares, en contraste con los 493,53 dólares requeridos en octubre. El informe también destacó que, durante noviembre, los venezolanos necesitaron 148,72 salarios mínimos para afrontar los costos de la canasta alimentaria.

En el período de enero a noviembre de 2023, Venezuela experimentó una inflación acumulada del 182,9 %, según datos del Banco Central de Venezuela (BCV). Aunque octubre registró un aumento del 5,9 % en los precios, noviembre sorprendió al marcar la cifra más baja del año, con un incremento del 3,5 %.

El economista Alejandro Castro atribuye este fenómeno a la atipicidad de noviembre al señalar que, por lo general, este mes y diciembre experimentan aumentos de precios debido a los pagos de utilidades y bonos de fin de año, que generan mayor circulación de bolívares en la economía.

A pesar de la discrepancia en los cálculos de inflación entre el BCV y el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF), que informa una tasa del 181,6 %, ambos coinciden en que noviembre fue un mes inusualmente tranquilo en términos de inflación.

Con información de El Pitazo